

*Lic. Mejia
su atención
A. [Signature]
9-6-25*

CLASIFICACIÓN URGENTE

La Paz, 28 de mayo de 2025
GM-DGAA-URH-Cs-271/2025

Señor:
Lic.: Alberto Ernesto Bonadona Cossio
**DIRECTOR a.i. DE LA CARRERA DE ECONOMIA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES - UMSA**
Presente.-

*Lic. Alberto Ernesto Bonadona Cossio
DIRECTOR a.i.
CARRERA DE ECONOMIA
Ciencias Económicas y Financieras
UMSA*

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
ACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
CARRERA DE ECONOMIA

05 JUN 2025

Registro: 1495
Hora:

**Ref.: CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PASANTÍAS EN
EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

Señor Director de Carrera:

En cumplimiento al Convenio Interinstitucional de Cooperación suscrito entre la Universidad Mayor de San Andrés y el Ministerio de Relaciones Exteriores de fecha 08 de junio de 2021; solicito respetuosamente, tenga a bien convocar a las y los **estudiantes de último año y/o egresados de las gestiones 2024 y 2025**, a presentar su postulación ante la **Carrera de Economía de la UMSA**, para realizar pasantías en el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo los siguientes detalles:

Nº	INSTITUCIÓN	UNIDAD ORGANIZACIONAL	CANTIDAD	MODALIDAD	DURACIÓN	ESTIPENDIO
1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACION	2 ESTUDIANTES O EGRESADOS	PASANTÍA	6 MESES	SI

Las postulaciones deberán remitirse a la **DIRECCIÓN DE LA CARRERA DE ECONOMIA de la UMSA** adjuntando la siguiente documentación:

- Fotocopia de cédula de identidad
- Hoja de vida (no documentada)
- Récord académico
- Fotocopia de certificado de conclusión de estudios (para egresados)
- Fotocopia de inscripción de último curso (para estudiantes de último curso)

En el marco del citado Convenio y conforme establece la Resolución Ministerial 127/2023 de 11 de julio de 2023, los estudiantes y egresados de Universidades Publicas Autónomas, accederán a un estipendio de Bs. 950.00 (Novecientos cincuenta 00/100 bolivianos).

Asimismo, solicitamos respetuosamente que las postulaciones recabadas por su Dirección sean remitidas al Ministerio de Relaciones Exteriores en un plazo no mayor a **12 días calendario** de recibida la presente solicitud.



"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"

Las y los estudiantes que postulen a dicha Convocatoria, se someterán al proceso de evaluación a cargo de las Unidades Solicitantes de la entidad, el Ministerio de Relaciones Exteriores se comunicará directamente con las y los estudiantes que sean admitidos.

Asimismo se dispone llamar al interno 4314 y al número de celular 725-67769 para consultas y mayor información.

Con este motivo, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.


Gloria Villarroel Coronado
DIRECTORA GENERAL DE
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
Ministerio de Relaciones Exteriores



GVC/FGV/ejcr.
Cc. file
H.R. 19032.25

"2025 BICENTENARIO DE BOLIVIA"